

TRANSPARE

ACTA DE LA 29 VIGESIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, DEL DE SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 29 DE MAYO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 15:00 A LAS QUINCE HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N 1ER. PISO, ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia; -----
 - 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
 - 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la inexistencia de información, por la Dirección General de Movilidad, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2025-0310**, y derivada del Recurso de Revisión **RRAIP-305/2025**, lo anterior para su confirmación.-----
 - 4.- .- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, Directora de Normatividad Laboral y Relaciones de Trabajo, de la Dirección General de Desarrollo Institucional, como suplente de la Directora General de Desarrollo Institucional, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de conformidad al artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto dirimiente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes del comité, y asisten cinco la presente sesión.-----

- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité. -----

el 1 de enero de 2018 al 07 de febrero de 2025, tarifa de forma preferencial, por cada día, para cada estación y por cada línea que integra a las rutas exprés (rutas en carril confinado servicio exprés) desde el 1 de enero de 2018 al 07 de febrero de 2025, tarifa de forma preferencial, por cada día y para cada línea que integra a las rutas convencionales (que no se integran al sistema integrado de transporte) desde el 1 de enero de 2018 al 07 de febrero de 2025, demanda que tuvo acceso al servicio de forma gratuita, por cada día, para cada estación y por cada línea que integra a las rutas troncales (rutas que prestan servicio en carril confinado) desde el 1 de enero de 2018 al 07 de febrero de 2025, demanda que tuvo acceso al servicio de forma gratuita, por cada día, para cada estación y por cada línea que integra a las rutas auxiliares (rutas que prestan servicio entre estaciones de transferencia) desde el 1 de enero de 2018 al 07 de febrero de 2025, demanda que tuvo acceso al servicio de forma gratuita, por cada día, para cada estación y por cada línea que integra a las rutas alimentadoras (rutas que parten de colonias a estaciones de transferencia) desde el 1 de enero de 2018 al 07 de febrero de 2025, demanda que tuvo acceso al servicio de forma gratuita, por cada día, para cada estación y por cada línea que integra a las rutas exprés (rutas en carril confinado servicio exprés) desde el 1 de enero de 2018 al 07 de febrero de 2025, demanda que tuvo acceso al servicio de forma gratuita, por cada día, y para cada línea que integra a las rutas convencionales (que no se integran al sistema integrado de transporte) desde el 1 de enero de 2018 al 07 de febrero de 2025, se determinó que de conformidad con los artículos 54 fracción I, 87 y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se procede a decretar la inexistencia de la información. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifestó lo siguiente: resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes la clasificación de información como Inexistente. -----

4.- A las 15:30 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes. -----

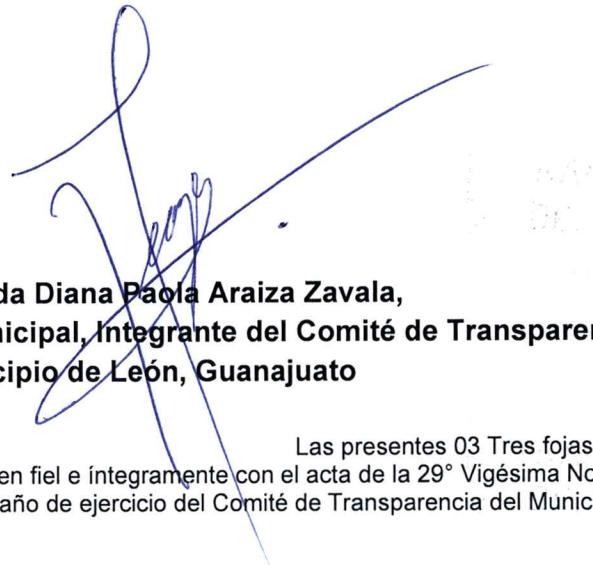

Licenciada Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.


Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León.


Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.



**Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de
Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de
León, Guanajuato.**



**Licenciada Diana Paola Araiza Zavala,
Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del
Municipio de León, Guanajuato**



Las presentes 03 Tres fojas útiles por su
Frente, tamaño oficio, coinciden fiel e íntegramente con el acta de la 29º Vigésima Novena Sesión
Extraordinaria del 2º segundo año de ejercicio del Comité de Transparencia del Municipio de León.

